

Cada Niño Merece Una Oportunidad.

Step Up For Students, Becas para K-12.



Step Up For Students es una organización sin fines de lucro que administra el programa de becas del Crédito Fiscal de la Florida para estudiantes de bajo-ingreso. El programa de becas fue creado por la Legislatura de la Florida en el año 2001 y es patrocinado por corporaciones que reciben crédito fiscal dólar-por-dólar por sus contribuciones. Muchas personas todavía no saben que esta opción existe, pero Florida tiene el programa de becas más grande para niños que quieren atender a escuela privada pero sus padres no pueden pagar el costo. Durante el año escolar 2011-12 estamos financiando a más de 38,000 estudiantes y cada beca tiene un valor máximo de \$4,011.

Las becas tienen requerimientos especiales para **niños Foster** y **niños sin hogar** que están diseñadas para darles un acceso más fácil para que ellos califiquen.

Niños Foster

Requerimientos de Edad:

- Un niño Foster entrando a kindergarten, debe tener 5 años cumplidos al 1° de Septiembre.
- Un niño Foster entrando a 1^{er} grado, debe tener 6 años cumplidos al 1° de Septiembre.

Requerimientos de Ingreso:

- No hay requerimientos de ingreso para niños Foster que cumplan con la definición de Foster child, por ejemplo: que el hogar tenga una licencia válida actual para Foster Care del DCF.

Documentos requeridos:

- Los padres Foster deben poder enviar copia de su licencia de Foster Care actual expedida por el Departamento Niños y Familias (DCF).
 - Si el estudiante Foster esta bajo el cuidado de "alguien", ese "alguien" debe tener una **licencia** para proveedor de Foster Care para que el estudiante pueda ser calificado como 'Foster Student.'
- Si esta persona es un pariente del niño, pero **no tiene licencia de Foster Care actual del DCF**, entonces el niño no cumple con nuestra definición de Foster y la familia necesita aplicar conforme a las guías de elegibilidad de ingreso, y tendrán que enviar verificación de ingreso para calificar para la beca.
- Si el estudiante Foster esta en un **Group Home (orfanato)** el Administrador o Director puede llenar la aplicación para el estudiante y enviar los documentos necesarios.

Cuanto paga la beca:

La beca Step Up For Students tuvo un valor máximo de \$4,011 para el año escolar 2011-12 y puede ser utilizada en una de las 1,300 escuelas privadas participantes a través del estado. La beca paga por los siguientes gastos escolares en el siguiente orden hasta que el valor de la beca sea alcanzado: 1) Colegiatura; 2) Libros; 3) Matricula; 4) Autobús Escolar; 5) Uniformes; 6) Exámenes; 7) Otros.

Niños sin Hogar



Requerimientos de Edad:

- Un niño sin hogar entrando a kindergarten, debe tener 5 años cumplidos al 1° de Septiembre.
- Un niño sin hogar entrando a 1^{er} grado, debe tener 6 años cumplidos al 1° de Septiembre.
- Un niño sin hogar entrando a los grados 2-12 deben haber atendido a una escuela pública de la Florida durante el año escolar anterior a la aplicación. Por favor visite nuestro sitio de internet para los requerimientos actualizados.

Requerimientos de Ingreso:

- No hay requerimientos de ingreso para niños sin hogar y, no tienen que proporcionar ninguna información de ingresos.

Documentos requeridos para verificar el estado de Homeless Youth:

- El coordinador del programa de jóvenes sin hogar del distrito escolar puede proporcionar una carta o documento para ser enviado en su paquete de aplicación.
- O se puede proporcionar una carta oficial (en papel con membrete) del propietario o Director Ejecutivo de la vivienda o refugio transitorio.

Documentos Validos deben incluir:

- Nombre del niño
- Fecha efectiva
- Firma del coordinador educativo local o del director ejecutivo del refugio o vivienda transitoria.

Beca para Transportación

Step Up también proporciona becas para transportación para atender a una escuela pública de la Florida fuera-de-su-distrito-escolar. La beca de transportación tiene un valor de \$500 por año escolar. La aplicación y proceso de elegibilidad son similares a los de la beca para escuela privada.

- La escuela pública que atenderá el estudiante deberá ser fuera-del-distrito-escolar, lo que significa que está localizada en un condado diferente.
- La familia/guardián debe obtener permiso de ambos, el distrito escolar donde reside el estudiante y el distrito escolar donde el estudiante quiere atender.
- Step Up necesitara documentación mostrando la aprobación de ambos distritos escolares antes de proveer la beca.

Por favor contacte a Step Up For Students si tiene alguna pregunta:

Ayuda para becas: 877-735-7837

Correo Electrónico: info@stepupforstudents.org

Sitio de Internet: www.StepUpForStudents.org